

Conocer Valladolid

VI Curso de
patrimonio cultural
2012/13



Conocer Valladolid 2012

VI Curso de patrimonio cultural



REAL ACADEMIA DE
BELLAS ARTES DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN



Ayuntamiento de
Valladolid

Este volumen reúne las contribuciones científicas presentadas en el VI Curso “Conocer Valladolid”, celebrado en la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, entre los días 5 y 28 de noviembre del año 2012.

© Los autores

Una publicación de:



REAL ACADEMIA DE
BELLAS ARTES DE LA
PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción
"Casa de Cervantes", Calle del Rastro, nº 2. 47001 Valladolid
© 983 398 004 | www.realacademiaconcepcion.net

Edición digital: Fundación Siglo. Junta de Castilla y León

Edición impresa: Imprenta Municipal. Ayuntamiento de Valladolid
I.S.B.N.: 978-84-96864-76-4
Depósito Legal: VA-782/2013

Primera edición: noviembre de 2013
Impreso en España. Printed in Spain

El conde Pedro Ansúrez

PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA | Universidad de Valladolid

El conde Pedro Ansúrez es una de las grandes personalidades de la España que transitó del siglo XI al XII, en medio de una crisis de crecimiento marcada por intensos conflictos. El poder creciente de los nobles y la Iglesia y el sometimiento de los campesinos que se tornó en revuelta, los progresos de la urbanización y de una sociedad donde comerciantes y artesanos aspiraban a tener peso específico, y la irrupción de corrientes rigoristas tanto en el campo cristiano como en el musulmán, son expresiones de esa época. Una época que es la de Alfonso VI, el rey de León y Castilla que conquistó Toledo en 1085. El conde fue su consejero y en su corte abanderó un sector nobiliario del que formaban parte los condes Martín Alfonso de Cea, Martín Flaínez de León y García Ordóñez de Nájera, herederos de antiguas estirpes como él mismo lo era. Pero también estuvo cerca de la reina Urraca, que a partir de 1109 se convirtió en la sucesora del conquistador de Toledo, así como de sus coetáneos Alfonso “el Batallador” de Aragón y Ramón Berenguer III de Barcelona. Además, entre los grandes protagonistas de la época no pueden faltar ni *Mío Cid* Rodrigo Díaz de Vivar, el mejor ejemplo de una vida fronteriza que contó con numerosos émulos y seguidores, ni el puñado de sagaces extranjeros que tuvieron un papel innovador en la religión y la política, liderando grupos muy activos.

Eran hombres como Bernardo de Sédillac, primer arzobispo de Toledo y legado pontificio, al que secundaron Jerónimo de Salamanca, Pedro de Osma y otros obispos y abades “francos”. O como los condes Raimundo de Galicia y Henrique de Portugal, los poderosos yernos de Alfonso VI, cuyo poder se extendió de la corte a los grandes territorios del oeste y del sur del reino a favor de la confianza regia y de su influjo sobre una generación más joven de nobles gallegos, leoneses y portugueses; entre ellos destacan Pedro Froilaz y Froila Díaz, además de Diego Gelmírez, el prelado de Compostela que también alcanzó a titularse arzobispo de la sede apostólica...¹

En el imaginario español, cada uno de estos nombres posee acentos legendarios. No es raro que sus memorias tengan signo contradictorio, enfrentadas a sí mismas o a las de otros personajes de la misma galería. En contraste, parece significativo que Pedro Ansúrez haya dado lugar a una leyenda sin fisuras, que posee el atractivo de lo discreto: el conde es la parábola de la lealtad. Sus andanzas no tuvieron más límites que la anchura de España, y su labor fue con frecuencia acertada y siempre comprometida.

El estudio que sigue esta dividido en tres partes. La primera y más extensa se dedica a la vida del conde Pedro Ansúrez, en la que se suceden varios tiempos. El preliminar recuerda que, un siglo antes de su nacimiento, sus ancestros ya ocupaban un sitio destacado en la política del reino astur-leonés, mientras el último alcanza a su fama. La segunda parte se centra en el capítulo más antiguo de la historia de Valladolid, estrechamente vinculado a la iglesia colegial fundada por el conde que cuatrocientos años más tarde



El conde Ansúrez en la Plaza Mayor de Valladolid [Anselmo Carretero, 1901-1903].

¹ Este trabajo forma parte de la labor divulgadora del Proyecto de Investigación coordinado “Los espacios del poder regio, ca. 1050-1385. Procesos políticos y representación”, ref. HAR2010-21725-C03-01 (Subprograma HIST), financiado por el MINECO.

se convirtió en sede de una nueva diócesis. La tercera está formada por una colección de apuntes que evocan cómo nuestra ciudad ha guardado su recuerdo. Entre los lugares de memoria destacan su sepultura en la catedral y la estatua que preside la Plaza Mayor: hay otros recuerdos que conjugan fantasía, tradición e historia en dosis distintas. Pero bien mirado, éste no es un problema mayor. Lo que sucede es que, a diferencia de tantos héroes efímeros, la figura del conde Ansúrez ha perdurado en el imaginario vallisoletano porque los valores que encarnó se han ido adaptando con cierta facilidad al correr de los siglos. Así como la vida del conde encierra tiempos diversos, su prestigiosa figura ha podido recrearse con diversos acentos y en diversos sitios conforme pasaba el tiempo.

Los tiempos de la vida del conde

La estirpe: La casa de los *Banu* Gómez, condes de Saldaña y Carrión desde el siglo X

El conde Diego Muñoz, que aparece en los diplomas desde 936 y murió en torno a 951, no fue el primero de los *Banu* Gómez. Hoy se estima que ese sobrenombre se dio a los descendientes de un incierto Gómez de la segunda mitad del siglo IX, cuyo hijo Munio Gómez ya debía formar parte de la aristocracia leonesa, aunque sea con la generación de Diego Muñoz, su nieto, cuando el poder de la parentela alcanza a conocerse². Este tiempo es, a su vez, el tiempo del rey Ramiro II de León y el del conde Fernán González de Castilla. En 939, unidas sus fuerzas, ambos caudillos derrotaron en Simancas y Alhándega al califa Abderramán III, el principal de los protagonistas del momento.

Es decir, el califato de al-Andalus vivía a mitad del siglo X un esplendor que hizo de su capital, Córdoba, la mayor y mejor de las ciudades de Occidente: aunque no careció de contraluces. La victoria de Simancas favoreció la penetración de leoneses y castellanos al sur del Duero durante un decenio, de suerte que las gentes de Ramiro II se instalaron en Salamanca y su contorno mientras Fernán González alcanzaba Sepúlveda. Pero conviene añadir que, aparte de compartir un gran éxito, las relaciones entre ambos eran problemáticas –y el romancero ha guardado memoria de sus

² TORRES SEVILLA, *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, pp. 236 y ss. Siguiendo la opinión de Julia Montenegro, la autora considera que Munio Gómez fue el padre de Diego Muñoz, documentándose propiedades suyas en San Pedro de Cansoles (comarca del alto Cea, próxima a las Fuentes Carrionas). Propone además identificarlo como el conde *Abolmondar Albo*, que junto a su hijo Diego y otros magnates fue encarcelado por el rey Ordoño II tras el desastre de Valdejunquera (920), del que los había hecho responsables. Diego Muñoz tuvo dos hermanos: Osorio Muñoz, *primus palatii*, y el conde Gómez Muñoz.

disputas. Desde León, su capital, el rey dominaba las tierras que avenan el Esla y sus afluentes; además, buscó asegurarse la fidelidad de la aristocracia gallega. El conde tenía su sede en Burgos y extendió su influencia por Álava y La Rioja. Esto preocupaba a sus vecinos navarros, que buscaron la alianza leonesa para contrarrestarlo.

Los *Banu* Gómez construyeron su espacio político entre los reyes de León, los condes de Castilla y los califas de Córdoba durante tres generaciones. En el curso de la cuarta, el fin del califato y la unión de León y Castilla fueron los factores de un nuevo panorama político de la Península, lo que tuvo consecuencias sobre las grandes parentelas de la nobleza. Antes de esto, Diego Muñoz había llegado a controlar un espacio articulado por el Carrión. Iba desde las montañas donde nace el río, a la sombra del Espigüete, el Curavacas y Peña Prieta, hasta el corazón de la tierra de Campos. Sus descendientes consolidaron su predominio en este corredor, dilatándolo hacia el sur y el oeste por el bajo Pisuerga y los valles del Sequillo y del Valderaduey. Saldaña fue su capital, aunque con el paso del tiempo creció la importancia de la “ciudad” de Santa María de Carrión, la actual Carrión de los Condes: es el signo de un paulatino deslizamiento de los centros de poder hacia las tierras llanas y de la revitalización de cierta “calzada antigua” que en el siglo XI pasa a identificarse como “el Camino de Santiago”.

Por debajo de este breve balance discurre una historia de alianzas, negociaciones y contiendas. La esmalta un reguero de matrimonios y embajadas, algunas fundaciones monásticas, clamorosas expediciones militares por tierra de moros –o colaborando con moros por tierra de cristianos. A través de ellas, los *Banu* Gómez se revelan como una estirpe de políticos pragmáticos, cuyo éxito se hace patente al considerar la diferencia de tamaño de su zona de irradiación con la de los polos de poder mayores y la trayectoria más breve o menos autónoma de poderes comparables al suyo –como las casas condales de Cea y de Monzón. Una noticia rápida de las andanzas de los señores del Carrión debe evocar –aparte del nacimiento de los monasterios San Román de Entrepeñas y de San Juan Bautista de Carrión (que luego se dedicará a San Zoilo)–, el buen entendimiento de Diego Muñoz con Fernán González frente al rey de León, el recibimiento de su hijo Gómez Díaz en Medina Azahara, la residencia de los califas, y las excelentes relaciones de Almanzor y su hijo Abdalmalik con el conde García Gómez, su nieto. En León se le recordaría como el instigador de “la guerra entre cristianos”, antes de que la ruina del califato de Córdoba tuviera uno de sus primeros y más dramáticos episodios en el asalto y saqueo de la gran urbe por la hueste que mandaba el conde carrionés.

De todas formas, hay que precisar que estos personajes articulan una de las dos ramas principales de la parentela: otro de los hijos de Diego Muñoz, el conde Fernando Díaz, encabezó la segunda, en la que destacarían sus hijos los condes Diego y Fáfila Fernández. Esto muestra que, junto a su dimensión territorial, el poder de *Banu* Gómez poseía cierta dimensión coral, al estilo de otras parentelas nobiliarias. Al frente de cada una no había uno, sino varios parientes que se titulaban condes. Si esta circunstancia podía provocar conflictos, también facilitaba el relevo dentro del grupo de primos en circunstancias inesperadas, como les ocurrió

a ellos. García Gómez desapareció pronto, en el año 1012, quizá en el curso de las guerras por el control de al-Andalus que había atizado, lo que concedió protagonismo a sus parientes.

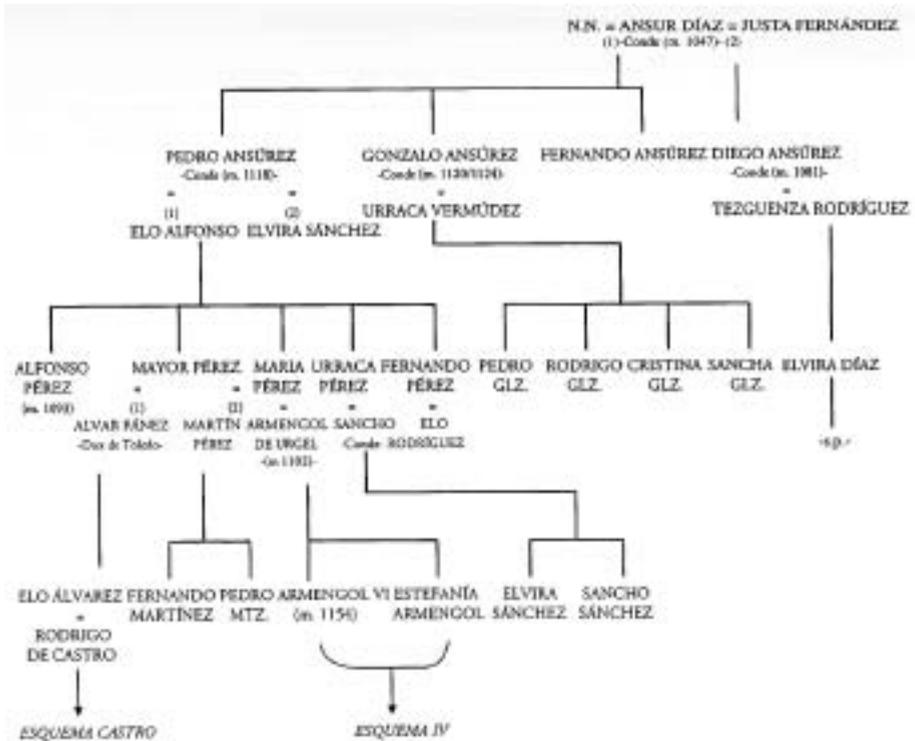
Pero por primera vez en medio siglo, el rey de León empezaba a contar por encima de cualquier otro soberano de las Españas cristiana y mora. Alfonso V, el monarca que renovó las leyes leonesas a partir de 1017, también impuso su autoridad sobre los grandes señores del reino. El conde Sancho García de Castilla, que había ocupado un puesto preeminente durante la minoría del rey, terminó siendo alejado de la corte, en tanto el conde Diego Fernández de Carrión se vio obligado a devolver en los años 1020 los bienes que había usurpado aprovechando las circunstancias de ese mismo periodo.

La crianza. La corte de Fernando I

Después de que Alfonso V muriese trágicamente en 1028 ante Viseo y que el *infante* García, el joven sucesor del conde Sancho de Castilla, fuera asesinado cuando iba a casarse en la capital regia al año siguiente, el reino retornó a la inestabilidad. El rey Sancho III de Pamplona y sus hijos se convirtieron en los grandes beneficiarios de una situación crítica que alcanzó el paroxismo en septiembre de 1037, cuando otro joven soberano, el rey Vermudo III de León, cayó en la batalla de Tamarón combatiendo contra García y Fernando, herederos del monarca navarro.

1028-1037: Los sucesos de este decenio conducen a dos situaciones similares. Los derechos que ostentaba el conde de Castilla muerto pasaron a su hermana Mumadonna-Mayor, casada con Sancho de Pamplona, que los cedió a su hijo Fernando. Los derechos de Vermudo III fueron heredados por su hermana Sancha, esposa de este mismo Fernando. Dos mujeres pusieron en manos de sus cónyuges y de su descendencia la legitimidad necesaria para restablecer un orden que la acumulación de episodios sangrientos hacía discutible. Pero explicar lo que sucedió como una filigrana de genealogía puede simplificar los problemas. Después de su victoria, Fernando de Castilla tardó casi un año en hacer su entrada en su nueva capital, León. Y cuando esto sucedió, alrededor del flamante rey se hallaban no solo quienes le habían acompañado en Tamarón, sino también miembros de las grandes parentelas de todo el reino. Es posible que la concurrencia de la familia de los condes de Carrión, de Cea y de Grajal o de León fuera consecuencia de una intensa y relativamente lenta campaña después de la muerte de Vermudo III para asegurar la fidelidad de los magnates del país a base de negociar con ellos.

Entre los que fueron ganados para la causa de Fernando I se hallaban los condes Ansur, Gómez y Fernando Díaz, hijos del mencionado Diego Fernández. Un expresivo texto cuenta cómo se representaba este hecho. Después de la entronización de Fernando I en León, el conde Ansur Díaz le pidió un sitio para residir en la ciudad, de modo que le pudiera servir del modo más inmediato posible.



Los parientes del Conde, según M. Torres Sevilla.

Pedro Ansúrez fue hijo de Ansur Díaz y de su primera y desconocida esposa. En el ambiente de la corte real, como sugiere la voluntad de servicio de su padre, creció nuestro famoso conde. Al lado del infante Alfonso, segundo hijo de los reyes Fernando y Sancha, con quien debió intimar desde la niñez. Los dos tenían una edad parecida y vivieron largas vidas³.

³ El esquema genealógico que acompaña a estas páginas ilustra sobre las relaciones familiares del conde Pedro Ansúrez y revela ciertas carencias. Se desconoce el nombre y la parentela de su madre. No es seguro que cierto Gonzalo Ansúrez fuera hermano suyo, aunque se documenta bien un personaje de ese nombre; sus intereses se localizaban cerca de Villada. Tampoco es segura la identificación de Fernando Ansúrez, otro supuesto hermano. En cambio, se sabe que Ansur Díaz casó en segundas nupcias con Justa Fernández, hija del conde Fernando Flaínez, y que de este matrimonio nació el conde Diego Ansúrez. Justa Fernández se retiró en su ancianidad a San Pedro de Marcigny, el monasterio que era la filial femenina de Cluny. Su padre era miembro de una estirpe que se hace sitio en los documentos al mismo tiempo que Diego Muñoz; sus orígenes se hallan en las montañas de la cabecera del Esla, en torno a Riaño. El conde Fernando Flaínez tuvo la ciudad de León bajo su autoridad desde los últimos años del reinado de Alfonso V, gobernándola hasta su fallecimiento hacia 1050 –por las mismas fechas moriría su yerno. Esto sugiere que el ambiente cortesano de los primeros tiempos de los reyes Fernando y Sancha aglutinó a magnates de distinta procedencia. Los instrumentos de este proceso de articulación de la élite debieron pasar por atribuir o confirmar cargos de responsabilidad, promover enlaces matrimoniales o alimentar el contacto entre los vástagos de las distintas familias, incluida la parentela regia.

La confianza. A Toledo y por Toledo (1070-1085-1100)

El último día del año 1065 murió el rey Fernando I en su palacio de León, haciendo penitencia pública junto a las reliquias de San Isidoro que había conseguido traer poco antes de Sevilla. Es sabido que el monarca dividió sus reinos entre sus hijos, sirviéndose de la vieja costumbre de repartir los bienes patrimoniales. Su padre lo había hecho del mismo modo, y los conflictos a que eso dio lugar se reprodujeron. Entre los cinco hijos del rey, el primogénito Sancho recibió Castilla; Alfonso y García, León y Galicia respectivamente; a las dos hijas del rey difunto, Urraca y Elvira, se les asignaba el señorío de Zamora y Toro.

Sancho II no aceptó la situación y pretendió reunir la herencia. Primero venció y apresó a García, aliándose con Alfonso. Luego se volvió contra éste, y en 1070 y 1072 le derrotó en los campos de Golpejera y de Llantada –dos lugares inmediatos a los señoríos de los *Banu* Gómez. Después de la segunda vez, Alfonso se exilió en Toledo. Le acompañaban Pedro Ansúrez y los suyos.

Pero es bien conocido que la situación cambió en pocos meses. Sancho puso sitio a Zamora con la idea de someter a su hermana Urraca y murió ante sus muros. El eco del suceso forma parte de nuestra memoria colectiva, alimentada por romances y crónicas que cuentan su alevoso asesinato por Bellido Dolfos, la complicidad necesaria de la infanta Urraca, el juramento exigido por los castellanos a Alfonso, vuelto enseguida del exilio, antes de reconocerle como su soberano... En la iglesia de Santa Gadea de Burgos, *Mío Cid* Rodrigo Díaz habría tomado la voz para que confirmase que él no había tenido nada que ver con el crimen.

Un tanto paradójicamente, el nuevo monarca realizó la política que había conducido a su hermano a una muerte trágica. Alfonso VI fue rey de Castilla, de León y de Galicia –pues García siguió encarcelado hasta el fin de sus días–, mientras sus hermanas disfrutaron sus posesiones durante toda su vida, según la tradición de que las hijas célibes de los reyes mantuvieran una discreta vida religiosa, disfrutaran de copiosas rentas y fueran algo parecido a las guardianas de la memoria de la dinastía. Fue aún más allá: Toledo, lugar de exilio, se convirtió en el objetivo de los años inmediatos. La vieja capital de la España visigoda tenía un enorme significado estratégico y simbólico. Su posesión era una clave para controlar el tercio central de la Península, al mismo tiempo que confería a su dueño el poder de la evocación. El rey animó la ocupación de las tierras del sur del Duero y llevó a cabo una larga guerra de desgaste, que culminó con la conquista de la ciudad en 1085. Los nobles que entonces componían el círculo más próximo al rey tuvieron un amplio protagonismo en la ocupación de los nuevos espacios –que se conocían como *Extremaduras* entre el Duero y las montañas del centro de España, y como *Transierra* desde allí al Tajo.

Pero la reacción musulmana fue inmediata. Aterrados, los reyes de las taifas andaluzas llamaron en su ayuda a los almorávides. Desde unos decenios atrás, en los bordes del Sahara menudeaban las tribus beréberes fanatizadas por las predicaciones de líderes rigoristas. Los almorávides, “los hombres del santuario” representaban la corriente de más éxito en este momento. Constructores de un vasto imperio en el noroeste

africano, habían fundado Marraquech. Cruzaron el estrecho de Gibraltar dirigidos por su emir y en octubre de 1086 se enfrentaron al ejército de Alfonso VI en cierto lugar cerca de Badajoz. La batalla se conoce con los nombres de Sagrajas o Zalaca.

Fue una victoria aplastante de los almorávides. Los relatos han conservado el recuerdo de los caballos despavoridos ante el estruendo de los tambores de piel de hipopótamo y de los caballeros descabalgados. Sobre sus cabezas apiladas como minaretes sangrientos, los *muezzines* dirigieron las plegarias del ejército vencedor.

Luego marcharon contra la línea del Tajo, y lo siguieron haciendo por decenios. Hasta los años 1130 –durante más tiempo de lo que vivió el conde Pedro Ansúrez–, Toledo se sostuvo con dificultades, acechado por los musulmanes que siguieron infligiendo derrotas a los cristianos. Dos fechas resultan particularmente dramáticas. Una es la batalla de Consuegra (1097), otra la batalla de Uclés (1108). La muerte de dos jóvenes simboliza las inmensas pérdidas de los cristianos: Diego Rodríguez, el hijo de *Mío Cid*, cayó en Consuegra, mientras el Infante Sancho, heredero del trono, perecía en Uclés. Junto a ellos desapareció buena parte de la nobleza. De la llanura manchega a las altas tierras de Cuenca, los primeros éxitos del rey Alfonso se desvanecieron, e incluso numerosas plazas que se hallaban junto al Tajo y más al norte –como Lisboa, Coria o Alcalá de Henares–, retornaron al Islam.

Uno de los monarcas andalusíes que había saludado la venida de los almorávides era el rey de Granada, Abdallá, que pertenecía a una dinastía de origen beréber, los Ziríes. Pero los recién llegados manifestaron de inmediato su voluntad de restaurar al-Andalus de acuerdo con sus convicciones. Estimaban que los recientes éxitos cristianos tenían mucho que ver con el mosaico de pequeños poderes que había sustituido al califato y con la general lasitud del ambiente. De modo que procuraron construir una nueva estructura política y religiosa, que se llevó por delante a los reinos de *taifas*.

Abdallá, hombre de otra situación, fue desposeído de su trono y desterrado a Marraquech, donde vivió y murió. En el exilio escribió sus memorias, una pieza singular donde reflexiona sobre su vida. Las relaciones con los cristianos son un tema recurrente. En ellas retrata las visitas de los embajadores de Alfonso VI exigiendo el pago de las *parias*, los tributos anuales que supuestamente garantizaban la protección del rey frente a propios y extraños. Ansúrez protagonizó alguna vez ese odioso comedido, aunque su recuerdo resultara menos ingrato que el de otros de los emisarios⁴.

⁴ Leví-Provençal y García Gómez, *El siglo XI en 1ª persona: Las memorias de 'Abd Allah, passim*. Las memorias también retratan a Alvar Fañez, el leal pariente del Cid, y al conde Sisnando Davidiz, el *alvazil*. De origen mozárabe, el conde Sisnando había servido a Fernando I cuando la conquista de Coimbra y tuvo una especial responsabilidad en Toledo. Abdallá de Granada recrea cómo fue el encargado de explicarle que el objetivo de la política cristiana era restaurar la España que la invasión musulmana había destruido. En cambio, Alvar Fañez no se había entretenido con sutilezas. Su imagen está muy lejos de la que refleja el *Cantar de Mio Cid*. Después de recibir la suma comprometida, le explicó a Abdallá que ésa era su comisión personal, y que si no quería tener problemas con Alfonso VI, debía remitirle otro tanto. Teniendo en cuenta esto, es fácil deducir –siguiendo al propio Abdallá–, por qué las *parias*, que se traducían en grandes cargas para los súbditos de las *taifas*, hicieron impopulares a sus gobernantes y favorecieron la implantación de los almorávides en al-Andalus.

El prestigio: la corte de Alfonso VI

El reinado de Alfonso VI fue un tiempo de alianzas entre las principales parentelas nobles de la Cuenca del Duero. No obstante, la situación dista de ofrecer una imagen lineal. De entrada, la primacía del conde en el ambiente cortesano durante decenios contrasta con el desvanecimiento de sus parientes próximos. A diferencia de la estampa coral de antaño, la personalidad de Pedro Anrúez oscurece a sus familiares y resulta difícil seguir la pista de sus primos, los hijos de los condes Gómez y Fernando Díaz⁵. En contraste, hay abundantes noticias sobre las parentelas de magnates de la época y de sus relaciones. La alianza entre los *Banu* Gómez y la casa de los condes de Cea se consagra en el enlace de Pedro Ansúrez con Elo Alfonso, hija del conde Alfonso Muñoz y hermana del conde Martín Alfonso. A los amplios dominios familiares en la Tierra de Campos Occidental, que tenían como centro Cea y Grajal, y en el bajo Pisuerga –la comarca del valle de Trigueros–, Martín Alfonso agregó una significativa irradiación sobre el Duero medio, que se prolongaba hacia el sur, por tierras de la nueva Extremadura: el conde tuvo “en tenencia” las importantes plazas de Simancas y Tordesillas y también fue tenente de Portillo e Íscar. Todo esto conectaba y entreveraba los intereses de los Alfonso y los *Banu* Gómez.

Conviene diferenciar “dominios” y “tenencias”. Éstas son aquellos sitios que el monarca confiaba a sus grandes vasallos a modo de feudo; a voluntad del rey, el conde ejercía funciones de orden jurisdiccional y fiscal en vez del soberano a través de sus propios oficiales, los *merinos*, sobre un territorio –por lo común, un centro fortificado y su *alfoz* o distrito, esmaltado de aldeas⁶. El nombre de “dominios” corresponde a lo que cualquier magnate había heredado de sus antepasados, así como lo que había heredado su esposa –en una época en que cada cónyuge disponía de su propio patrimonio con relativa libertad. A ello había que sumar lo que ambos ganaban gracias a su buena estrella y a su industria en una coyuntura que, a la postre, fue expansiva⁷.

El croquis que pretende reconstruir los señoríos del conde Pedro Ansúrez no es muy preciso. Es solo indicativo. Los señoríos del conde se extendían a lo largo del

⁵ En 1076, cuando ya había muerto el conde Gómez Díaz, su viuda Teresa Peláez y sus hijos donaron el monasterio de San Zoilo de Carrión a la orden de Cluny. Después, las noticias son mínimas y se cosechan lejos. Así, Fernando Gómez gozaba de la confianza del rey Sancho Ramírez de Aragón en los años 1080; pero se desconocen las circunstancias de su establecimiento en la corte pirenaica (REGLERO, *Cluny en España*, pp. 240 y ss.).

⁶ Se trataba de beneficios que sustentaban ciertas obligaciones del noble respecto a su señor: el *auxilium* y el *consilium*; lo primero tenía un fuerte tono militar –el conde y su mesnada debían acudir a la llamada del rey–, mientras lo segundo consistía en una variedad de servicios (asistencia en la curia regia –el órgano asesor del monarca–, pesquisas legales, embajadas, o la crianza de los hijos del rey).

⁷ Es decir, bienes donados por el monarca en recompensa de sus servicios “por juro de heredad” o adquiridos a particulares por compras, permutas, deudas o de otro modo. Con gran frecuencia, contribuían a incrementar las propiedades en las áreas donde la parentela ya tenía una implantación más o menos intensa, así como en los territorios que el conde recibía en calidad de tenencia –a consecuencia de sus propias sentencias judiciales, por ejemplo.



Esbozo de las zonas de influencia del Conde Pedro Ansúrez.

Carrión, manteniendo el secular poder de los *Banu* Gómez y saltaban la cordillera hacia la Liébana. En el Bajo Pisuerga, desde el valle de Trigueros y Cabezón a Valladolid, cabría pensar en una doble circunstancia: la tradicional presencia de los Alfonso, una de cuyas herederas era la esposa del conde, y la tenencia del territorio de Cabezón de Pisuerga, una de cuyas aldeas era Valladolid. La tenencia de Cuéllar era otra concesión regia en el corazón de la Extremadura, así como la de Madrid. Conviene añadir que en ambos territorios el conde debió tallar nuevos dominios, de lo que apenas queda noticia.

Martín Alfonso murió relativamente pronto, entre 1091 y 1093, y su parentela se difuminó o, por mejor decir, su protagonismo pasó a manos de quienes habían enlazado con ellos por vía femenina. En principio, esto no tenía que suponer un gran cambio de situación. La casa de los condes de León, personificada por Martín Flaínez, vino a sustituir a la casa de Cea en Campos y sobre el Duero, sin que aparentemente

se resintieran las relaciones con Pedro Ansúrez. El conde Martín Flaínez debió tutelar a los hijos de Martín Alfonso y también fue tenente de Simancas; paralelamente, y supliendo al difunto conde, pasó a autorizar con Pedro Ansúrez las cartas de parientes, vasallos y amigos de uno y otro⁸.

Como se ha adelantado, estos magnates constituían el núcleo de la gran nobleza tradicional asentada en el corazón del reino, es decir, la que dominaba en el vasto cuadrilátero que se extiende del río Pisuerga al Órbigo, y desde las sierras cantábricas al Duero, umbral de la Extremadura. Pero en la última década del siglo XI se produjo un gran cambio: creció la influencia de nobles foráneos que organizaban sus propias redes, y se consolidó una nueva Iglesia reformada por el papado y los monjes cluniacenses⁹. La estrecha conexión entre ambos factores multiplicó sus efectos en la sociedad y la política de toda la Península.

La presencia de foráneos hundía sus raíces en los años en que Sancho el Mayor de Pamplona dominó la España cristiana. El Camino de Santiago y las sedes episcopales de nueva fundación son los ámbitos donde mejor se aprecia, pero desde fines de los años 1080, la corte de Alfonso VI se convierte en un nuevo polo de atracción. Muchos de estos clérigos y laicos, tanto nobles como gentes comunes, provenían tradicionalmente de los condados catalanes –sobre lo que la ciudad de Palencia ofrece un ejemplo aleccionador–, que también se aprecia en el ambiente cortesano; una de sus consecuencias fue una sucesión de alianzas matrimoniales¹⁰.

¿En qué contexto se produjeron tales alianzas? Uno de los episodios más significativos, el matrimonio de María-Mayor, hija del conde Pedro Ansúrez, con el conde

⁸ La suscripción en los diplomas suele ser un buen indicio de las jefaturas familiares, de las alianzas entre parentelas, y de sus formas de acción política –por privados que parezcan los actos. Conviene advertir que la casa de los condes de León había tenido graves problemas con Fernando I en los años 1060; como consecuencia, el rey confiscó los bienes del conde Flaín Fernández. Las primeras noticias de sus hijos Martín y Fernando Flaínez son de este momento de debilidad, y reflejan la búsqueda de patronos en el seno de la propia familia regia. Durante el reinado de Alfonso VI volvieron a cobrar protagonismo. Fernando Flaínez debió intervenir con éxito en Toledo, aunque desapareció de inmediato, y Martín Flaínez fue, en 1090 y 1091, el destinatario de sendas cartas de Alfonso VI que instan a la movilización de los leoneses contra la amenaza almorávide, signo de su renovada autoridad. Casado con Sancha Fernández, prima de Martín Alfonso, desde fines de los años 1080 defendió judicialmente sus intereses frente al poder del monasterio de Sahagún. Aunque las noticias arrojan un balance de fracasos (no es extraño, tratándose casi siempre de informaciones procedentes del archivo monástico), es visible que se alineó con las comunidades campesinas que pugnan por mantener el régimen de *benefactoria* frente al avance de fórmulas de dominación señorial más rigurosas (ver nota 17).

⁹ El monasterio de los santos Pedro y Pablo de Cluny, en Borgoña, desarrolló cierto modelo de piedad pública alrededor de una liturgia espectacular, tenida por eficaz para la salvación eterna y los difuntos. Fernando I acordó un cuantioso censo que Alfonso VI incrementó, al tiempo que confiaba a los cluniacenses la restauración de la vida monástica. Es fama que la gran iglesia de Cluny III se financió con estos recursos. El primero de los monasterios cedidos a Cluny fue San Isidro de Dueñas (1072). Otros, como Sahagún, no entraron en la *Ecclēsia Cluniacensis*, pero fueron reformados según sus costumbres (hacia 1080). La entrega de monasterios a Cluny por los nobles tuvo su correlato en la entrega de personas, como la ya citada condesa Justa.

¹⁰ Hacia 1100, los condes de Barcelona, Pallars *Sobirà* y Urgel estaban casados con mujeres nobles de los reinos hispánicos occidentales: Cristina Rodríguez, hija del Cid, era la esposa de Ramón Berenguer III de Barcelona; María Pérez, hija del conde Pedro Ansúrez, lo era de Armengol V de Urgel, mientras Artal II de Pallars era el marido de Elvira Martínez, hija del conde Martín Alfonso.

Armengol V de Urgel evoca que, siendo padre añoso, el conde Armengol IV estableció que su hijo se educara en la corte y bajo la protección de Alfonso VI, por si él fallecía demasiado pronto. Un aura de prestigio puede explicarlo. La corte del conquistador de Toledo se nutrió de un imaginario cristiano, heroico y opulento, que se asoció con las visiones de oportunidades fáciles y peligros a la medida de los ideales caballerescos.

Una combinación de todo esto debió atraer a Raimundo de Borgoña y a su primo Henrique, dos hombres sagaces. Miembros de la casa condal de Borgoña y parientes de la reina consorte Constanza y del abad Hugo de Cluny, el eclesiástico más poderoso de su tiempo, con tales créditos accedieron a la intimidad del soberano, que los convirtió en sus yernos. Raimundo, casado con la infanta Urraca, fue hecho conde de Galicia y actuó intensamente en la repoblación de la Extremadura. Henrique, esposo de la infanta Teresa, se convirtió en conde de Portugal.

Los yernos franceses construyeron sus redes de relaciones al amparo de estos títulos. Nobles gallegos y leoneses, como ha quedado indicado al principio, se organizaron alrededor del conde Raimundo, mientras Henrique se apoyaba en los "infanzones" de Portugal¹¹.

El exilio: la ida a Urgel

En 1103, los condes Pedro Ansúrez y Eilo se establecieron en el condado de Urgel. No hay testimonio de que volvieran por Castilla hasta después de la muerte de Alfonso VI en 1109. En cambio, una expresiva colección de noticias los sitúan en tierras catalanas en el intervalo.

Tan prolongado cambio de escenario es motivo de conjeturas. En el origen hay un hecho demostrado y un problema posible, latente. El hecho es que Armengol V, su yerno, había muerto en 1102, combatiendo a los almorávides en Mollerusa, cerca de Lérida. El supuesto problema es si los conflictos de la corte entre las parentelas tradicionales y los yernos del rey Alfonso VI derivaron en enfrentamientos agudos y condujeron a la ruptura.

Algunos autores consideran que la repentina desaparición del conde de Urgel basta para explicar que el conde de Carrión marchara del reino con el beneplácito de su

¹¹ Las casas nobiliarias del norte de Portugal —da Maia, Sousa, etc.— se tenían por herederas de los "infanzones" sobre quienes se apoyó el conde Henrique. En todo el reino, los "infanzones" componen un sector social formado por caballeros y notables de irradiación comarcal, que alcanzaron a ennoblecerse en la segunda mitad del siglo XI (es decir, que vieron reconocido un estatuto que aunaba el ejercicio de la milicia y la influencia sobre sus convecinos con la exención de tributos, el derecho a ser juzgados según normas particulares y la trasmisión hereditaria de su condición). Hay que tener en cuenta que las antiguas casas condales de Portugal se habían extinguido a mediados del siglo XI; su espacio político fue ocupado primero por el conde mozárabe Sisnando Davidíz, señor de Coimbra, y luego por el conde Henrique, que ligó mediante vínculos de fidelidad a su persona a las citadas parentelas de infanzones y les atribuyó una nueva autoridad.

señor. Una nueva ofensiva almorávide en el valle del Ebro, tras el reciente abandono de Valencia por los cristianos, significaba una amenaza para el condado de Urgel y para la continuidad de una dinastía secular, cuyo futuro se cifraba en Armegol VI, el nieto huérfano de Pedro Ansúrez. Razones de sangre habrían motivado una decisión drástica.

Nadie pone en duda las razones personales. Pero otros autores inciden en que la causa profunda de su marcha fue su desplazamiento del círculo de próximos al soberano. El conde salió del reino, se desnaturó ¿Tal vez preterido, al estilo del refrán que se lee más tarde en boca de nobles, “No te diré que te vayas/mas hacer-te he porque fuyas”? Atender a las necesidades de su nieto pudo tener mucho de circunstancia sobrevenida en un ambiente donde su estrella se oscurecía. La supuesta aquiescencia de Alfonso VI a su marcha no significaba que, comprendiendo sus preocupaciones familiares y los problemas de la frontera oriental, prescindiera de uno de sus hombres más capaces; más bien certificaba que los tiempos habían cambiado y que sus servicios ya no tenían el valor de antaño.

En el *Liber Feudorum Maior*, la memoria selecta de las relaciones entre los condes de Barcelona y sus grandes vasallos compilada a fines del siglo XII, se transcribe el pacto feudal que en 1105 estableció el conde Ramón Berenguer III con don Pedro, donde éste se reconocía como su vasallo. Pero el famoso códice también copia otro pacto sin datar, aunque probablemente sea de fechas próximas: esta vez, el conde de Carrión se muestra haciendo vasallaje al rey Alfonso el Batallador de Aragón. En el texto, el monarca se comprometía a proporcionarle cada año provisiones para 40 caballeros con sus monturas, además de 2000 monedas de plata.

Los dos pactos corresponden al momento en que el conde Pedro Ansúrez y sus señores y aliados protagonizaron la contraofensiva que culminó con la conquista de Balaguer, la ciudad musulmana que era la llave de las tierras del Bajo Segre y que con el paso del tiempo se convertiría en la capital del condado de Urgel. En este momento, él lo regía en nombre de su nieto, como certifican ambos documentos y conmemora una moneda, la más antigua entre las que sabemos acuñadas en el gran señorío subpirenaico: en la orla de sus caras se lee *Petrus comes/ Urgello d<omin>us* (“el conde Pedro/señor <de> Urgel”).



Moneda de Pedro Ansúrez [J. Botet i Sisó: *Les monedes catalanes*].

Otras incidencias de la campaña de Balaguer han quedado reflejadas en varios archivos. Así, se ve al conde donando a la catedral de Huesca la iglesia recién fundada en la *zuda* de la ciudad, su alcázar, y devolviendo al monasterio de San Saturnino de Tavérnoles un cuantioso préstamo que contribuyó a financiar las operaciones militares. Paralelamente, un nutrido grupo de caballeros participantes en la conquista hacían ofrenda de gratitud a la iglesia de Santa María de Solsona... Como puede verse, el conjunto de noticias se halla en Urgel y las regiones inmediatas, Aragón y Barcelona. Ninguna memoria hay en los archivos de las tierras ancestrales del condado de Carrión y Saldaña, ni en la catedral de Palencia –tan estrechamente vinculada con el ambiente eclesiástico urgelitano–, y ningún recuerdo proviene de la corte de Alfonso VI...¹²

Si se añade este silencio a lo anterior, se hace difícil entender que una estancia tan larga y comprometida lejos del reino respondiese sobre todo a preocupaciones de corte personal. De nuevo surge la pregunta: ¿cómo se habría podido prescindir del conde, de su sabia influencia y de su mesnada en unos años que fueron aún más catastróficos al oeste que en el este de la Península? Pues en mayo de 1108, el infante Sancho, el más joven de los vástagos del Alfonso VI y su heredero, perecía en tierra de Uclés junto a lo más granado de la nobleza de León y Castilla. Su padre había de sobrevivirle sólo un año.

La lealtad: la última guerra

A pocos kilómetros de Carrión de los Condes, junto a una acequia de origen medieval, se alzan las ruinas atormentadas del monasterio de San Salvador de Nogal de las Huertas. Es un edificio románico de la mejor y más temprana factura, cuyos muros vienen sufriendo el expolio de las lápidas que reflejaban su propia historia. Una de las que han desaparecido recordaba la construcción del edificio por la condesa Elvira Sánchez –probable esposa del conde Fernando Díaz, tío carnal de Pedro Ansúrez– y aún puede leerse otra que conmemora el fallecimiento de Alfonso VI en Toledo, el día 30 de junio de 1109. En medio de la incertidumbre, le sucedió en el trono Urraca, la única hija legítima que le quedaba. Al cabo de poco tiempo, la nueva reina, viuda del conde Raimundo de Borgoña desde dos años antes, casaba con Alfonso el Batallador de Aragón.

El conde Pedro Ansúrez debió regresar a la corte en el curso de ese verano, y en septiembre, cuando la reina confirmó los fueros de León y Carrión a los habitantes de sus territorios, figuraba a la cabeza de los magnates del reino. Tres meses después, Alfonso el Batallador y su *coninje* Urraca establecían un convenio que precisaba tanto las arras que el rey aragonés daba a su esposa como la fidelidad que los vasallos

¹² MARTÍNEZ SOPENA, P.: "La península, espacio de la nobleza", pp. 233-234.

de ésta le debían como *domino et viro meo*, siempre que se comportara “como un buen marido debe hacerlo con una buena esposa”¹³. Se ha supuesto que el enlace tuvo que ver con los buenos oficios del conde, cuyos estrechos vínculos con el rey habrían servido para concertar un enlace oportuno para los reinos cristianos. Hacer frente a los almorávides bajo el caudillaje de un rey-consorte experimentado en la guerra y capaz de reclutar tropas de las dos vertientes del Pirineo, parecía una idea brillante.

Pero el matrimonio se reveló enseguida como un fiasco. En tales circunstancias, es conveniente preguntarse si el gran protagonismo de los territorios del reino y de sus señores en los diplomas que la cancillería expidió en estos momentos muestran una organización bien estructurada alrededor de la soberana, o más bien son un signo de la fragmentación de la soberanía... El monje desconocido que escribió la “Primera Crónica” de Sahagún tildó el matrimonio de “malditas y descomunadas bodas”, e hizo derivar de la confrontación entre los esposos una larga guerra civil. Cabe añadir que la guerra hizo que se desbordaran tensiones acumuladas por decenios, y que en su desarrollo se advierte un confuso enfrentamiento de bandos (además del encabezado por cada cónyuge, otros dos se agruparon alrededor de los condes de Portugal-Coimbra y de antiguos colaboradores gallegos de Raimundo de Borgoña). ¿Cómo caracterizar a los bandos en liza? ¿Qué gentes participaban, cuáles eran sus áreas de influencia? La mayoría de los prelados y de los principales condes –esos que parecen titulados como los más poderosos de grandes regiones o de sus habitantes–, se alinearon con la reina, salvo los que se habían comprometido con su hijo Alfonso Raimúndez en Galicia. El bando de Henrique y Teresa de Portugal predominaba en el suroeste del reino hasta Zamora y Astorga, aunque también se aprecia su irradiación puntual en Castilla. En las zonas guerreras de la frontera meridional –las Extremaduras de los “caballeros pardos”–, y en muchas de las ciudades y villas del Camino de Santiago, donde había una numerosa población de burgueses extranjeros, predominó Alfonso el Batallador ¿Qué dinámicas se aprecian? La guerra se caracterizó por una combinación de operaciones convencionales (que tomaron como eje la propia ruta jacobea) e incursiones de pillaje que se apoyaban en las fortalezas de cada comarca; una variante del pillaje fue la entrega forzada de las tierras y los tesoros de monasterios y catedrales para cubrir las necesidades de las tropas. En

¹³ RUIZ ALBI, I.: *La reina doña Urraca (1109-1126)*, nº 2 (fechado el 10 de septiembre de 1109). En el primer documento conservado de la reina (nº 1 de esta colección, datado el 22 de julio) también figura el conde Pedro Ansúrez como “conde de los Carriones” (*Carrionensium comes*, por delante de los denominados condes “de los castellanos”, “de los asturianos”, “de los leoneses”, del *comes* y del *consul* “de Galicia”, y del *dux* de Toledo, su yerno Alvar Fáñez). Este documento, apenas tres semanas después de la muerte de Alfonso VI, tiene el aire de las grandes solemnidades y es considerado un original por su editora; pero la referencia al abad y “todos los canónigos de San Isidoro” lo pone bajo sospecha, pues no fue hasta 1148 que la gran abadía leonesa se convirtió en una canóniga regular. La carta de arras (nº 4) presenta un problema de fecha subsanable; el matrimonio debió celebrarse en noviembre. La lista de los principales condes aparece de nuevo (con variantes) en otros documentos de 1110, como el redactado cuando “la reina salió con su ejército hacia Zaragoza a mediados de agosto” desde Nájera, punto de reunión de las tropas (nº 9). Además del citado “conde de los Carriones”, firmaban esta vez los condes Gómez González “de los Castellanos”, Pedro González [de Lara] “de Medina [del Campo]”, Rodrigo Muñoz “de Asturias”, Sancho “de Pamplona”, y los señores de Nájera, Calahorra y Marañón.

el curso de los enfrentamientos se produjeron de inmediato ilustres bajas, como el conde Gómez González, el principal paladín de la reina, que cayó combatiendo contra “el Batallador”, y Alvar Fáñez, yerno de Pedro Ansúrez, que pereció durante una revuelta en Segovia, o el propio conde Henrique de Portugal, fallecido en 1112. El “conde de los Carrioneses” tampoco llegó a ver el final de una guerra que había de durar dieciséis años. En 1114 debió fallecer su esposa Eylo, aunque la noticia de una donación por su alma coincide con la mención de una segunda esposa de Pedro Ansúrez, llamada Sancha, con la que aparece en los documentos postreros, que alcanzan el año 1117.

Pero, ¿cómo afrontó el conde este periodo? A través de las noticias coetáneas, el conde apoyó al bando de la reina hasta su muerte. Por otra parte, es en este momento cuando el ejemplo de su lealtad adquiere dimensiones legendarias. Entre los relatos tradicionales que el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada incorpora a la gran crónica que escribió a mediados del siglo XIII, se halla uno que presenta a Pedro Ansúrez conciliando sus deberes de vasallo “feudal” de Alfonso el Batallador y de vasallo “natural” de la reina Urraca. Cuenta el prelado que el conde había sido ayo de la reina, quien le trató con ingratitud. Alfonso el Batallador procuró reparar la animosidad de su mujer, de suerte que la “tierra” que la reina le había quitado –sinónimo de las villas y lugares fortificados que recibían los nobles como feudo u *honor* de su soberano–, le fue restituida por el rey aragonés. Quien poco después repudiaba a su esposa, la abandonaba en Soria, y pretendía dominar Castilla. Esto airó a los magnates castellanos que, aconsejados por Pedro Ansúrez, reaccionaron poniendo sus correspondientes “tierras” en manos de la reina, un gesto en que reconocían su autoridad legítima. En tales circunstancias, el conde se sintió obligado a acudir ante el rey para darle cuenta de su acción. Vestido de escarlata, montando un caballo blanco y con una soga en la mano, llegó ante él y le argumentó:

“devolví a la reina, mi señora natural, la tierra que me disteis [pues] era suya; en cambio, las manos, la boca y el cuerpo que prestaron homenaje, os los ofrezco para que los consuma la muerte o la tortura”.

Aconsejado por sus propios nobles, el rey le dejó marchar libre, e incluso le premió por haber mantenido la fidelidad a ambos señores, aun sabiendo los riesgos que arrojaba.

¿Sucedió algo así, o el suceso fue magnificado en la tradición? La historia y la memoria mantienen relaciones complejas. Quizá lo más importante sea que, como asevera Jiménez de Rada, “esta forma de obrar es imitada aún hoy por los hispanos”¹⁴. Es decir, que un gesto atribuido al anciano conde –y que en cierto modo resume su larga trayectoria–, se convirtió en un modelo de conducta social.

¹⁴ *Roderici Ximenii de Rada, Historia de Rebus Hispaniae*, VII, I, 18-56, pp. 220-221 (traducción libre). Como se aprecia, esta obra indica algo desconocido en las fuentes coetáneas: que Pedro Ansúrez fue ayo de la futura reina; puede no ser cierto. Por otra parte, atribuye a ésta la confiscación de la “tierra” que disfrutaba el conde por concesión regia; de haber ocurrido, este hecho cuadraría mejor como decisión de Alfonso VI, relacionándose con la estancia en el condado de Urgel desde 1103.

El conde y la villa de Valladolid: noticias, hipótesis, preguntas

Sobre los tiempos oscuros

En el año 927, cuando los *Banu* Gómez despuntaban en las tierras altas del Cea y del Carrión, el obispo Cixila de León dictó su testamento. Debió hacerlo en Simancas, pues fue refrendado por varios “hombres de Simancas”, sin duda de los principales de la ciudad y su contorno, encabezados por cierto presbítero Holit. Simancas era entonces una de las pocas *civitates* del país y tenía gran importancia en su dispositivo de defensa. Por allí –como por Peñafiel, Toro o Zamora–, pasaba la frontera meridional del reino, ceñida al Duero. Apenas un decenio después la ciudad contempló la gran victoria sobre Abderramán III. Eventual residencia de los monarcas leoneses, Simancas fue sede de un obispado al menos entre 952 y 974... Pero este periodo de florecimiento se truncó en 983 cuando Almanzor, visir de un nuevo califa, la arrasó.

Nada más se sabe del presbítero Holit. En todo caso, se podría vincular su nombre, poco común, con sus posesiones en cierto paraje del territorio de Simancas, y tenerlo por matriz del topónimo “Valladolid”, el “valle de Olit”. De las diversas teorías sobre el nombre de Valladolid, la mayoría propone fundamentos lingüísticos celtas y latinos. En contraste, ésta destaca varios aspectos de la colonización del valle del Duero en los siglos de la alta Edad Media. En primer lugar, la expansión astur-leonesa enfrentada a los musulmanes de al-Andalus, con su cortejo de éxitos y fracasos y su conexión con las poblaciones del centro del valle y los cristianos mozárabes que emigraron del Sur. Luego, un modelo de organización del espacio basado en que aglomeraciones como Simancas, otras *civitates* y muchos más *castros* controlaban amplios contornos, los *alfoces* –una palabra árabe que identifica al distrito rural que depende de un centro urbano. La población de cada *alfoz*, diseminada por aldeas más o menos antiguas y nuevas, estaba sujeta a la autoridad que representaba su centro a efectos judiciales, tributarios y militares. La existencia, en fin, de un sector de notables locales que sirvió para articular territorios, sociedad y poderes; sus nombres, inscritos en el paisaje, han preservado su incierto recuerdo¹⁵.

Pero hasta los años finales del siglo XI –un siglo después de la ruina de Simancas–, ninguna noticia enlaza al supuesto “Valle de Olid” con la villa asentada en la confluencia de Pisuerga y Esgueva. Tal silencio ha convertido al conde Pedro Ansúrez y su esposa Eilo Alfonso, seguros promotores de la iglesia colegial y señores del lugar, en fundadores de Valladolid, algo que seguramente dista de ser cierto: aunque tampoco es muy importante.

¹⁵ *Om<i>nes Septimance: Holit presbiter t<esti>s. ...* (siguen otros diez nombres; SÁEZ, E.: *Colección documental del Archivo de la Catedral de León*. I, nº 75, p. 278). En la mayoría de lugares de la región circundante se siguen reconociendo los nombres de hace un milenio; muchos de ellos se habían formado al identificar paisajes y caseríos –“valles”, “villas”, “oteros” y “castros”–, con sus dueños o sus vecinos más destacados. Como el “Otero de Lobaton” (hoy Torrelobatón), el “Castro de Aveiza Guterriz” (que ha dado en Castrodeza), o la “villa de Braxim” (la actual Villabrágima). En estos topónimos son frecuentes los nombres personales árabes o arabizados, como el propio *Holit*; MARTÍNEZ SOPENA, P.: “La organización social de un espacio regional. La Tierra de Campos”, pp. 452-458.

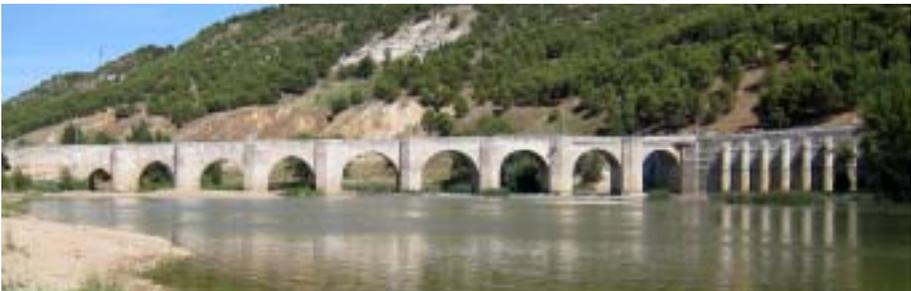
Los condes, la villa y la colegiata

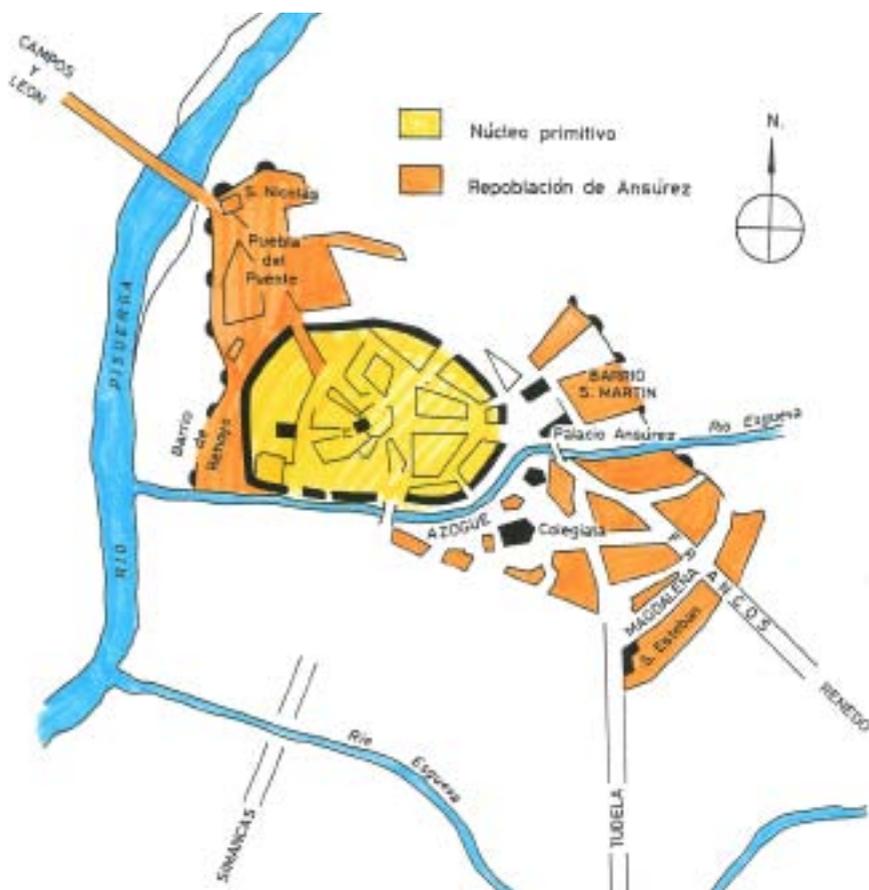
La mayoría de las noticias que ayudan a reconstruir la historia de la villa bajo Pedro Ansúrez y sus descendientes se hallan en el archivo de la catedral de Valladolid. En concreto, provienen de los documentos más antiguos de la primitiva colegiata de Santa María y solo proporcionan una imagen muy parcial y de sabor eclesiástico. Por ellos se sabe que Santa María ya existía en 1088 y su abad Salto fue adquiriendo desde esa fecha bienes en el valle de Trigueros y en Santovenia. Ya resulta visible entonces que los condes Pedro y Eilo, secundados por parientes diversos, ejercían una visible tutela sobre la casa. Su sentido queda definido en la solemne carta de 21 de mayo de 1095, en que los condes Pedro y Eilo dotaron el “monasterio” o “iglesia” de Santa María de Valladolid, consagrada ese día y “situada junto al río Pisuerga, en el territorio de Cabezón”, poniéndola en manos del abad don Salto y de su “comunidad de clérigos” o “canónigos”.

El texto ofrece pistas sobre la topografía de Valladolid. Menciona cierto barrio que limita con la “carrera mayor” que atraviesa la villa y va a dar en la “Esgueva”, al tiempo que concede a los abades de Santa María el derecho de poblar al otro lado de esta corriente. Pertenerían a Santa María los monasterios de San Julián y San Pelayo y todas las iglesias que se funden en la villa, con sus diezmos, así como la jurisdicción del “barrio de Cabañuelas”, inmediato a la iglesia. Luego viene la enumeración de los lugares donde se localizaban los bienes que debían asegurar el mantenimiento de la iglesias y su comunidad de clérigos. Se situaban junto al Duero, en Cuéllar, en las cercanías de Palencia, Saldaña y Carrión, así como en la Tierra de Campos, Valdetrigueros y Cea. Junto a la herencia de los Banu Gómez, era patente la impronta de la familia de su esposa Eilo Alfonso.

Este documento ha sugerido que a fines del siglo XI, Valladolid era una populosa aglomeración, que sumaba tres iglesias, celebraba mercados regularmente y poseía una vigorosa comunidad de habitantes organizada en torno a su *concilio*, de donde deriva la palabra “concejo”, el municipio. Pero conviene recordar que la existencia de varios centros de culto solía indicar en esta época más bien una pluralidad de núcleos de hábitat que una población abundante; frecuentemente, las “villas” tenían un aire alveolar o discontinuo, con *collaciones* o barrios que se apiñaban en torno a

Puente de Cabezón de Pisuerga.





Esquema del Valladolid de 1100, según Amando Represa.

su propia iglesia y se articulaban alrededor de una altura fortificada o a lo largo de un eje viario¹⁶. En cuanto al mercado, la escueta referencia del texto no basta para discernir si alude a un comercio periódico –un mercado que se celebrase en determinado día de la semana en cierto sitio–, o si refiere genéricamente al hecho de comprar (“mercar”). Y por lo que hace al concejo, quizá se está evocando la reunión de los notables locales, como sucede otras veces en el siglo XI, y no la actividad ordinaria de un órgano vecinal.

¹⁶ Éste último pudo ser el caso de Valladolid, sin olvidar que lo principal de su emplazamiento ocupaba una modesta terraza dominando el contorno. El eje viario principal o *carrera maiore* tal vez prolongaba un camino que venía del valle del Esgueva y alcanzaba un vado del Pisuerga. Las actuales calles Juan Mambrilla (antes “de Francos”), Esgueva, Fernando V, San Blas, Doctor Cazalla y Encarnación sugieren su trazado, que bordeaba las iglesias de San Miguel/San Pelayo y San Julián, pasando a unos cientos de metros de donde se alzó la nueva colegiata.



Ruinas de la Colegiata de Santa María la Mayor.

Los condes consideraban a Valladolid “su heredad”, su propiedad, y también establecieron que ellos y el conjunto de sus descendientes serían “herederos” en Santa María. Sus abades serían designados por el conjunto de parientes, entre los que el abad escogería al *dominus* de la casa, un protector encargado de velar por sus intereses. A esto acompañaban ciertas prerrogativas y limitaciones. Todos los “herederos” gozaban del derecho a ser asistidos en el monasterio, pero ninguno de ellos podía enajenar la menor cosa de su patrimonio.

Esta fórmula se sitúa dentro de un modelo tradicional en el occidente europeo, los llamados “monasterios familiares”. Funciones de los “herederos” como las mencionadas eran comunes, aunque adoptaban formas ligeramente distintas según las regiones¹⁷. Por resumir, fue habitual en la alta Edad Media que la aristocracia fundara lugares de devoción, que los dotara con reliquias santas y bienes rústicos, que constituyera comunidades religiosas masculinas, femeninas o dúplices en ellos, y que extendiera su patrocinio a edificarlos, de mantenerlos y protegerlos. Allí se enterraban los parientes, lo que los convertía en los lugares de memoria del grupo de parientes y sus aliados, con frecuencia vinculados mediante matrimonios.

¹⁷ MARTÍNEZ SOPENA, P.: “Fundaciones monásticas y nobleza” pp. 35-61. En los reinos de León y Castilla se practicaba un esquema asimilable a las llamadas *benefactorias* o “behetrías de entre parientes” de los siglos XI y XII; se trata de una fórmula jurídica que suele concretar la dominación de nobles sobre campesinos libres, incluso propietarios: éstos últimos (*homines, vasallos*, o para el caso, el abad y los miembros de su comunidad) elegían un patrón personal (*dominus, senior*), entre los miembros de la estirpe, parentela o *casata* noble (i. e., los condes y sus sucesores); siempre que, a cambio de ciertas obligaciones, éste les procurara provecho y seguridad (*bene fecerit*), pues tenían facultad de cambiarse a otro si no cumplía.

Como se vislumbra en iniciativas semejantes, Pedro Ansúrez y Eylo Alfonso procuraron robustecer la implantación de su parentela en torno al Duero medio a través de Santa María de Valladolid. Las costumbres sucesorias de la nobleza de la época, seguidoras de las leyes visigodas, no lo garantizaban; las herencias se repartían entre los vástagos, de suerte que los patrimonios se fragmentaban a cada cambio de generación, comprometiendo el futuro de muchos de sus miembros. En cambio, la fundación de una abadía convenientemente dotada no sustraía recursos ni derechos colectivos, sino que les confería una especie de estatuto de seguridad, a resguardo de ambiciones personales; al mismo tiempo, alimentaba el sentimiento de solidaridad dentro del grupo de parientes, a quienes se convocaba a participar en las decisiones sobre la casa y se garantizaba ayuda ante la amenaza de la penuria, la enfermedad o la vejez. Un monasterio familiar prestigioso no solo contribuía a sacralizar los lazos de parentesco, sino que alejaba los peores efectos de las sucesiones e irradiaba el grupo sobre el territorio.

No obstante, el desarrollo de Santa María de Valladolid encierra diversos interrogantes. El primero, si los monasterios familiares de fines del siglo XI se explicaban mejor desde el pasado de la Iglesia que desde su presente y sus directrices para el futuro. Lo segundo, que la institución aparece confiada desde sus orígenes a un enigmático abad don Salto, alguien que atraviesa el tiempo apoyado por sus fundadores, los condes y señores de la villa. Por último, de qué modo afectaron a una institución estrechamente sujeta a una parentela los avatares familiares.

En los últimos decenios del siglo XI, la Iglesia occidental vivió la llamada reforma gregoriana, llamada así en recuerdo del Papa Gregorio VII. El movimiento de reforma hundía sus raíces en el cambio de milenio y se prolongó hasta los años 1200. Es decir, fue un proceso lento aunque tuvo momentos de aceleración. La época de Gregorio VII fue el más significativo. En los reinos occidentales de la Península, cuyas estructuras eclesiásticas se habían mantenido autónomas y arcaicas, significó un caudal tumultuoso de cambios, que contaron con el concurso del rey Alfonso VI. Apoyados por el papa y por el rey, clérigos y monjes foráneos se instalaron en las catedrales y los monasterios, establecieron nuevos ritos litúrgicos y una nueva escritura, removieron las conciencias y las costumbres, y fijaron pautas de administración que por primera vez encuadraban a la iglesia hispánica dentro del ámbito católico romano.

Uno de los grandes aspectos de la Reforma fue el modelo de organización y de vida monástica. Los “monasterios familiares” controlados por los laicos eran aborrecibles para los militantes de la nueva situación, que los combatieron sin tregua encabezados por los monjes cluniacenses y otras almas ardorosas. Es posible que la reforma contara en los primeros años con el apoyo de numerosos nobles, persuadidos de la santidad de sus ideales y de su eficacia intercesora; así en 1076, la condesa Teresa Peláez y sus hijos, los primos de Pedro Ansúrez, donaban su monasterio de San Zoilo de Carrión al monasterio de Cluny, que de inmediato lo convirtió en uno de los grandes centros de su irradiación en España. Pero la deriva intransigente de los reformadores impulsó una contumaz oposición. Como resultado, durante los

reinados de los sucesores de Alfonso VI aún subsistían numerosos cenobios familiares; sus dueños se mantenían remisos, a pesar de los avisos sobre las penas eternas a que se exponía cualquier laico propietario de un lugar sagrado. Esta reacción se había producido ya en el curso de los años 1090. Tal vez la fundación de Santa María de Valladolid sea un episodio.

El conde Pedro Ansúrez tuvo relaciones con Cluny por la misma época en que sus parientes donaban San Zoilo a la poderosa abadía de Borgoña. Cuando la condesa Justa Fernández, segunda esposa de su padre, decidió encerrarse en San Pedro de Marcigny, la filial femenina de Cluny, el conde negoció con el abad Hugo el Grande que los bienes paternos permanecieran en manos de él y sus hermanos. Los lazos con el movimiento reformado se mantenían dos decenios después, aunque no directamente. A fines de 1093 falleció su hijo Alfonso y fue enterrado en el monasterio de Sahagún que, como es sabido, era el principal de los reinos occidentales y se regía por las normas cluniacenses sin ser parte de la congregación¹⁸. Sobre los vínculos directos parece predominar esta relación mediata que, de todos modos, también se desvanece cuando acaba el siglo porque se rarifican las donaciones de todo el grupo familiar, en tanto el conde se muestra más interesado por su fundación vallisoletana.

Del abad Salto se sabe poco, salvo que comparece durante casi 30 años en los documentos de la colegiata. El acta de dotación de Santa María menciona a un hermano suyo (aunque se desconoce cualquier otro detalle). Se ha dicho de él que fue un monje cluniacense y que había venido precisamente de San Zoilo de Carrión. Lo cierto es que la impronta del monasterio de Cluny no se aprecia en absoluto. La carta de dotación de 1095 habla de “monasterio” e “iglesia”, de “clérigos” y de “canónigos”. Ni en esta ocasión ni después se hablará de “monjes”. Suponer que un cluniacense de Carrión había llegado a Valladolid para establecer una comunidad de canónigos no es una idea consistente. En cambio, es oportuno señalar que no todo el movimiento reformador pasó por Cluny, y que los canónigos tuvieron un papel destacado. Por otra parte, el rigor cluniacense era una *facies* del movimiento, en el que coexistieron sensibilidades distintas y, por tanto, distintas formas de rechazar y de adaptarse a las situaciones locales –algo que formaba parte de la experiencia del versátil movimiento canonical–. Cabe plantear que la comunidad de Valladolid fue una canónica, quizá formada por extranjeros, más flexible ante tradiciones arraigadas, o constituida para ser más flexible. Desde luego, en los tiempos de Alfonso VI se percibe la presencia de diversos monjes y clérigos de dentro

¹⁸ La cubierta del sepulcro de Alfonso Pérez se exhibe en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Su realización se fecha *post* 1093. Está decorada con sumo cuidado y sus imágenes y epígrafes ofrecen, a juicio de los especialistas, una representación relacionada con la liturgia de los fieles difuntos, gran seña de identidad cluniacense. Descripción y traducción de los epígrafes: A) [noticia a lo largo del vértice de la cubierta] “El día de los *idus* de diciembre de la era 1131 [13 de diciembre del año 1093] murió Alfonso, querido hijo de los condes Pedro Ansúrez y Elo”. B) [noticia de identificación de las imágenes de la cara 1 de la cubierta] “La mano derecha de Cristo bendice a Alfonso el difunto. San Juan evangelista. El arcángel Miguel. El ángel Gabriel”. C) [noticia de identificación de las imágenes de la cara 2] “El ángel Rafael. Marcos y Lucas evangelistas. Cáliz (eucarístico). Mateo evangelista”.



Detalle de la cubierta del sepulcro de Alfonso, hijo del conde Pedro Ansúrez.

y de fuera que desempeñaron una labor dinamizadora en sitios determinados, conduciéndose con el apoyo del rey y cierto carisma personal de “hombres santos”¹⁹. El nombre de *Saltus*/Salto tiene el aspecto de transcripción aproximada de un nombre foráneo, y en mayo de 1095 comparece en medio de un ambiente donde los clérigos foráneos –para el caso, capitulares de la sede de Palencia–, tienen una importancia visible²⁰.

En 1103, poco antes de partir hacia Urgel, el conde puso la colegiata de Santa María en manos del obispo de Palencia. Es difícil saber si trataba de salvaguardar sus intereses de la eventual ira regia, con idea de una recuperación posterior –Alfonso VI tenía cierta experiencia de confiscar monasterios familiares a vasallos desnaturalados–, o si renunció a cualquier derecho –como sus primos *Banu Gómez* y tantos otros habían hecho apremiados por los reformadores. El obispo Raimundo asumió el pago de un tributo de 100 *solidos* anuales a la Santa Sede. No obstante,

¹⁹ Como Adelelmo/Lesmes, un monje procedente de la abadía de La Chaise-Dieu que fundó el monasterio de San Juan de Burgos, Domingo “de la Calzada”, fundador del hospital junto al río Oja que dio origen a la villa riojana del Camino de Santiago que lleva su nombre; o Gaucelmo, fundador del hospital de Foncebadón.

²⁰ Al final de la carta aparece una lista de 7 clérigos (cierto abad Pedro, un arcediano, varios presbíteros y un diácono). De ellos, 5 tienen nombre franco: es más que probable que sean clérigos de la sede de Palencia (por tanto, miembros de otra canónica). Varios de los nombres se repiten en la carta de concesión de las tercias episcopales que el obispo Raimundo otorgó el mismo día a la colegiata, que fue suscrita por sus canónigos; también predominan nombres francos en esta otra lista y alguno figura bajo una fórmula más precisa que en la anterior (a continuación se compararán ambas; entre corchetes, los de la segunda: Petrus Abbas [Petrus abbas], Poncius archidiaconus [Ponz Guitardo achd.], [archd. Petrus Bernardus], [Arnal Sequinus Abbas] Villelmus presbiter [Villelmus presbiter] Guidus presbiter, Pelagius presbiter, Guarinus presbiter, Guarnerius diachonus [Guarnerius diachonus] [Petrus Ricolfus sacrista] [Andreas capiscol] [Arnaldus Cernigla scripsit].

un documento de 1110 –donde aparece rodeado de prometedores aliados–, revela que el conde recuperó el dominio sobre la colegiata tras su regreso, y en otro de ese mismo año, la reina respalda sus derechos. Sin embargo, debió chocar de inmediato con la resistencia del obispo Pedro, reciente sucesor de Raimundo en Palencia²¹.

Valladolid, entre el señorío de los condes de Urgel y los reyes

La voluntad de mantener el dominio de Santa María daría lugar a un largo conflicto, cuyo testimonio son las bulas con que los papas Pascual II (1116) e Inocencio II (1143) confirmaron los derechos de la sede palentina, manifestando su oposición a Pedro Ansúrez y luego a Armengol VI, su heredero en el señorío de Valladolid. Pero los detalles de la pugna se desconocen hasta que el conde de Urgel y señor de Valladolid comunicó al vecindario que había llegado a un convenio con el obispado:

“Armengol, conde de Urgel, a todos los hombres de Valladolid, sus fieles y amigos, mayores y menores, salud. Quiero que sepáis que he alcanzado un acuerdo con el obispo de Palencia sobre la iglesia de Santa María... que me place y deseo que el obispo y la iglesia de San Antolín [título de la catedral de Palencia] la posea, y que sirva al obispo y le obedezca...

Quiero que sepáis que el obispo pone allí como abad al arcediano don Nicolás, y que me place, y que lo quiero, y que se ha cumplido mi recomendación. Ahora os mando que, si cualquiera retiene algo de esa iglesia –viñas, huertos, aceñas o molinos, o tierras–, lo devuelva a la iglesia, sea lo que sea... Y quien obre de otro modo, esto es, quien en adelante se quede con algo, no alcanzará paz ni amistad conmigo”²².

²¹ MAÑUECO, M. y Zurita, J. (eds): *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor*, I, nos. XII y XIV. El primero, donde se alude genéricamente a la prole de los condes, tiene la virtud de ser confirmado por varios importantes nobles casados o por casar con mujeres de la familia, algo que en la sociedad de la época consagraba la firmeza de las alianzas. Se trata de Fernán García de Hita (de cuyo anterior matrimonio provienen los Castro; su segunda esposa fue Estefanía Armengol, nieta de los condes, que tras enviudar casó a su vez con el conde Rodrigo González de Lara), y de Alvar Fañez y Martín Pérez de Tordesillas (sucesivos maridos de su hija mayor; el uno fue compañero de andanzas de *Mío Cid*, y del matrimonio con el otro procede la casa de Meneses; aunque hay autores que opinan que Martín Pérez casó con una nieta de los condes también llamada Mayor, hija de la anterior). Al lado de ellos figura Fernando Pérez (posiblemente un hijo de Pedro Ansúrez, que tuvo una importancia menor). Aún regía la comunidad en esta fecha el Abad Salto, cuyos servicios desde que edificó la iglesia *cum nostro adiutorio* se encarecen. Por lo demás, su condición de “monasterio familiar” se confirma a través de sus normas, similares a las descritas; sobre la elección de un futuro abad, se estipula: “después de tu muerte, que los canónigos de la iglesia, junto a nuestros hijos y nuestros parientes y los hombres buenos de Valladolid elijan a uno de los canónigos de la iglesia para que la rija...” (traducción propia; ver GAUTIER DALCHÉ, J.: “Valladolid dans la vie politique de la Castille”, p. 247. La alusión a los *bonorum hominum* de Valladolid le hace dudar del diploma; no debería resultar extraño, tras la referencia al *concilium* de la villa cuando fue dotada la abadía).

²² ABAJO MARTÍN, T.: *Documentación de la catedral de Palencia*, nº 38 (traducción libre). El diploma carece de fecha; suele pensarse que se remitió poco después de la bula papal de 1143.

La concordia valió sólo por breve tiempo. En 1155, Valladolid fue sede de un concilio presidido por un legado papal donde, a instancias del obispo de Palencia, se condenó la destitución del abad Nicolás y se puso a la villa en entredicho. Tanto rigor sugiere la existencia de una vigorosa corriente de opinión contraria a que la colegiata dependiera de Palencia. Pero no era un movimiento simplemente local. Alfonso VII “El Emperador”, que por entonces gobernaba León y Castilla, lo apoyaba, y consiguió el aval de arzobispo de Toledo –al tiempo que compensaba razonablemente a la vecina sede. En breve plazo, el soberano nombró un nuevo abad e incremento los privilegios a Santa María de Valladolid. Tras la familia condal y el obispo de Palencia, el soberano pasaba a intervenir en la abadía, poniéndola bajo su autoridad.

En todo caso, conviene recordar el enorme prestigio de Armengol VI de Urgel, vasallo del Emperador y del conde de Barcelona. Es algo que se percibe en el “Poema de Almería”, escrito en el círculo cortesano de Alfonso VII para celebrar el éxito de la campaña que culminó con la conquista de la ciudad en 1148:

“¡Que no se me olvide el célebre conde Armengol!
 Brilla como una estrella entre sus hermanos de armas,
 le quieren los sarracenos lo mismo que los cristianos.
 ¡Que se pueda decir que los iguala a todos,
 salvo a los reyes! Fiando en el poder de Dios
 tras costear como es su norma una gran mesnada,
 vino a una lucha donde muchos cayeron bajo su espada”²³.

Evocando a los aliados de 1110, tampoco se debe olvidar que en sintonía con la casa de Urgel crecían las poderosas casas de Castro y Lara, seguidas aún de lejos por los futuros Meneses. Signo de su pujanza en el Duero medio –y también de un afecto creciente por las nuevas formas de vida monacal que florecían en el occidente de Europa–, Estefanía Armengol fundaba en 1143 la abadía cisterciense de Valbuena, y solo dos años después, su hermano Armengol VI colaboraba con su tía Mayor (aunque no cabe descartar que fuera su prima), en la fundación de un monasterio premostratense, que halló su sitio definitivo en Retuerta en los años 1150.

No obstante, todo esto se simultaneó con el cambio de situación que sugiere el nuevo interés de Alfonso VII por Valladolid, donde el señorío del conde empaldecía en provecho del señorío del soberano. En 1148 ó 1150 porta el título de “señor de la villa” (*dominus villae*) de Valladolid y Cabezón. Frente a una supuesta evidencia, esto significa que la villa no es puramente su “heredad”, un dominio particular, sino que también es una “tenencia”: el poder que ostenta Armengol VI incorpora una autoridad que el monarca confiere y retira según su interés, donde se incluyen prerrogativas regias cada vez más precisas. En opinión de Jean Gautier Dalché, Alfonso VII había conseguido con esto impedir de forma tan sutil como eficaz que el conde reconstruyera el señorío de Pedro Ansúrez: puede añadirse que

²³ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, p. 264, traducción libre de los versos 272-278.

Valladolid, un lugar en expansión cuya feria más antigua se documenta en 1152, tampoco era lo que conoció su abuelo. Como puede colegirse, esta posición distaba de lo estable: a mediados del año 1150, la emperatriz Rica, segunda esposa de Alfonso VII, es presentada en los diplomas como la señora de Valladolid.

Desde entonces, Valladolid se consideró señorío de las reinas, una pieza preciada de su poder. Paralelamente, las relaciones entre los condes de Urgel y la villa se distendieron: Armengol VI, que se hizo enterrar en Valbuena, fue sucedido por su hijo Armengol VII, eventual “tenente” de Valladolid. Murió trágicamente en 1184, y su hijo y heredero Armengol VIII tuvo que hacer frente en el condado de Urgel a la rivalidad de sus principales vasallos, los vizcondes de Cabrera. Precisamente Valladolid fue escenario de alguno de sus fugaces convenios, porque en Valladolid y en Castilla los Urgel conservaban bienes, rentas y prestigio. En su testamento de 1208 todavía hizo una llamativa reivindicación del señorío de la villa, que cedía a su hija Aurembiaix y al papado. Ésta, la última condesa de su casa, estableció algo parecido en sus últimas voluntades (1230). Quizá pensaban que implicar a la Iglesia Romana podía favorecer sus derechos, pero lo cierto es que no se aprecian cambios: Valladolid era señorío del rey y, como tal, dote de las reinas desde los años 1150, y así se mantuvo.

Impresiones sobre la memoria del conde en la Ciudad

Hasta aquí, el relato se ha basado en la información de viejos pergaminos o de sus copias, poco menos viejas. El estudio de la historia guarda una estrecha relación con la conservación de lo escrito en una sociedad que, sin haber estado masivamente alfabetizada hasta épocas recientes, siente un respeto secular por los textos de toda naturaleza y asimila sin grandes esfuerzos las relaciones entre la ventura de que se haya guardado algo, el valor objetivo de los datos, y la posibilidad de reconstruir el pasado.

Hoy pensamos que esto es relativo, siquiera sea porque el historiador puede contar con muchos otros documentos que antaño se valoraban solo por sus virtudes estéticas, o sobre los que simplemente no se pensaba que tuvieran gran valor. De todo esto saben mucho los arqueólogos. Pero por otra parte, también hay una tradición de recrear el pasado a través de lo plástico, que ha sido utilizada como marca de legitimidad de forma poco menos que carismática. En las sociedades locales, sitios y situaciones ofrecen grandes posibilidades para este ejercicio de memoria más o menos colectiva. En ciudades como la nuestra, la personalidad de ciertos individuos, de un grupo o del conjunto, los edificios y los objetos propios o adaptables a un tiempo preciso, las tradiciones más o menos fundadas, ofrecen múltiples posibilidades



La "imagen verídica" del Conde [Ayuntamiento de Valladolid].

plásticas para restaurar e incluso pasar cuentas a un pasado que siempre es cercano. Pintores y escultores, eruditos, políticos y todo tipo de curiosos pueden hacer uso de ello.

La memoria del conde Pedro Ansúrez en Valladolid ofrece una buena colección de sugerencias. Así, en el año 1606, los Diputados que regían el Hospital de Esgueva, ubicado entre las iglesias de San Martín y Santa María "la Antigua" hasta hace poco, encargaron pintar una imagen "verídica" del conde. El retrato, que muestra a un hombre joven vestido al estilo de los años 1500, inserta una leyenda que asegura haber sido "sacado de uno que se halló en un privilegio firmado de su mano



Fachada del Hospital de Esgueva [Fototeca de la Universidad de Sevilla (Antonio Palau, 1962)].

en el archivo de Simancas”. Aunque la información es fantástica, resulta muy significativa del interés de un grupo de próceres por la historia de la villa y por su propia institución; pues si entre ellos se contaba Diego Sarmiento de Acuña, futuro conde de Gondomar y el más brillante de los diplomáticos de reinado de Felipe III, el hospital de Esgueva era tenido por fundación del conde. Esta afirmación también se lee junto al sepulcro de Pedro Ansúrez en la catedral, sobre una de las dos grandes cartelas que resumen su trayectoria

“hizo la Iglesia mayor [es decir, la colegiata de Santa María]/ y dotóla largamente:/ el Antigua, y la gran puente/ que son obras de valor/ San Nicolas, y otras tales,/ que son obras bien Reales,/ según por ellas se prueba./ Dexó el Hospital de Esqueva/ con otros dos hospitales...”.

El conde, por tanto, habría levantado algunos de los edificios más emblemáticos de la ciudad del autor del epitafio, tanto de sus monumentos más venerables como

de las obras de utilidad pública. Mucho menos hubiera justificado el traslado de sus restos a la nueva catedral en 1674 y la construcción de un mausoleo que mostraba su figura yacente que se fue enriqueciendo con una vigorosa representación del arcángel San Miguel, las supuestas armas condales –jaqueles de sable y oro²⁴–, y las cartelas mencionadas.

Tres siglos después, el notable pintor Luciano Sánchez Santarén, profesor y académico de la Real Academia de Bellas Artes de la Concepción prefirió recrear la gestación de una de las obras ansurianas. La pintura, que se halla en el ayuntamiento de Mucientes –patria chica del pintor y, por cierto, dominio del conde–, figura a un maestro de obras explicando a los condes Pedro y Eilo el proyecto de construcción de la iglesia de Santa María la Antigua.

Conviene advertir que el edificio representado en el plano no pudo ser obra del conde Ansúrez. En todo caso, hay noticias de la iglesia de la Antigua en el siglo XII avanzado; otra cosa es su aspecto actual.

Algo parecido sucede con las ruinas de la colegiata que subsisten junto a la catedral tardía; como conjunto, se asocian mejor con alguno de los grandes abades del XIII –piénsese en Juan de Soria, canciller y cronista de Fernando III–, que con el benemérito don Salto. En todo caso, como advierte Javier Blanco, la parte inferior de la desmochada torre es más antigua. En cuanto al Puente Mayor, su primera mención es de 1187.

Los tres hospitales de la villa, entre los cuales se destaca el de Esgueva, tampoco parecen tan antiguos. Es posible que en la cartela se aluda al de Todos Los Santos y al de San Miguel, que datan de la baja Edad Media. Sobre el de Esgueva, la primera noticia de una cofradía de ese nombre se fecha en 1208. A su vera nació el Hospital, cuyos edificios fueron destruidos hace menos de medio siglo; quedan para el recuerdo –amen de mucha documentación administrativa y unas pocas fotos–, bellos textiles que sugieren la nobleza de la institución a tono con los notables de 1606 y un singular “azulejo de censo”, de los que había sobre la puerta de las casas para facilitar la labor del cobro de rentas.



Azulejo “de censo” del Hospital de Esgueva [Museo de Valladolid].

²⁴ No se puede acreditar si éste fue el blasón del conde, e incluso si se usaban blasones en la España de siglo XI. Lo cierto es que tales armas han identificado históricamente a la casa de Urgel, que además tenía como patrono al arcángel San Miguel. De acuerdo con sus pretendidos orígenes, el Hospital de Esgueva también usó como emblema los jaqueles.

El lector apresurado puede deducir que una colección de viejos tópicos insalvables oscurece la memoria del conde a fuerza de loarla excesivamente. Conviene reflexionar. De entrada, los tópicos no son solo cuestión de antigüedad. Hasta hace poco se sostenía que Valladolid había poseído una cerca defensiva en tiempos del conde Ansúrez que rodeaba una superficie de unas 20 hectáreas. Pero Valladolid era una aglomeración mucho más elemental y laxa, que pudiera estar rodeada por semejante obra no es factible por simple cuestión de economía, y, en todo caso, un perímetro murado de estas dimensiones es lo que tenía entonces a León, la capital del reino...

Pero la ciudad no erraba al atribuir al conde una importancia relevante en su desarrollo y en asociarlo con la historia de su tiempo al máximo rango. Y además, hay un dato indudable que obra a favor de cómo los vallisoletanos lo han percibido colectivamente: pocas ciudades del país, e incluso del occidente medieval, pueden acreditar con elementos muy concretos, muy diversos y muy abarcables, que hubo un momento en que la incertidumbre absoluta dio paso a un largo periodo de crecimiento, y que la primera fase de ese periodo estuvo protagonizada por la figura señera del conde Pedro Ansúrez. Eso le ha valido una memoria de respeto que

alcanza la actualidad. Es la impresión que producen las fotos de hace casi medio siglo (debió ser en 1965), cuando se abrió la tumba del conde y sus restos fueron estudiados. Las instantáneas muestran a Juan José Martín González y a Jesús Urrea, también profesores y académicos, en la tarea de identificarlos y de solicitar el concurso mudo de los diplomas junto con varios capitulares.

En torno a 1200, cuando los descendientes del conde habían perdido todo su papel político en Valladolid, el crecimiento continuaba. En ese intervalo, la construcción del puente mayor y del muro que ceñía gran parte de la villa, el nuevo alcázar real, las dos iglesias dedicadas a la virgen María y, como mínimo, una cofradía que terminó construyendo un famoso hospital, atestiguan el dinamismo de



Instantánea del reconocimiento de los restos del Conde Ansúrez en la catedral de Valladolid, en 1965.

una comunidad que ya existía a fines del siglo XI, y que no tardó en identificar sus orígenes con una figura singular, heroica y cercana, cuyos huesos siguen describiendo a un hombre longevo y de gran fortaleza física...

Quizá intuitivamente, así lo plasmó Aurelio Carretero al esculpir su estatua de la Plaza Mayor hace un siglo, la pieza clave de la recreación del conde, la más visible y querida. Aunque, sobre todo, me gustaría pensar que el artista se inspiraba en la estatua viva de “El príncipe feliz”, la deliciosa lección de lealtad y amor que Óscar Wilde había escrito muy poco antes como un cuento.

FUENTES

- ABAJO MARTIN, T.: *Documentación de la catedral de Palencia (1035-1247)*. Burgos, 1986.
- Chronica Adefonsi Imperatoris y Prefatio de Almaria, Chronica Hispana Saecvli XII. Pars I*, (E. Falque, J. Gil, A. Maya, eds.). Turnhout, 1990.
- LEVÍ-PROVENÇAL, E. (ob. 1956) y GARCÍA GÓMEZ, E.: (trad., intr. y notas) *El siglo XI en 1ª persona: Las memorias de Abd Allah, último Rey de Granada destronado por los Almorávides (1090)*. Madrid, 1980.
- MAÑUECO VILLALOBOS, M. y ZURITA NIETO, J. (eds.): *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid*. Valladolid, 1917, T. I.
- RUIZ ALBI, I.: *La reina doña Urraca (1109-1126). Cancillería y Colección Diplomática*. León, 2003.
- Roderici Ximenii de Rada, Historia de Rebus Hispaniae sive Historia Gothica* (J. Fernandez Valverde, ed.). Turnhout, 1987.
- SÁEZ, E.: *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230). Tomo I (775-952)*. León, 1987.

BIBLIOGRAFÍA

- ESTEPA DÍEZ, C., FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E. y RIVERA BLANCO, J. (dirs.): *Alfonso VI y su Legado. Actas del Congreso Internacional (Sahagún, 29 de octubre al 1 de noviembre de 2009). IX Centenario de Alfonso VI (1109-2009)*. León, 2012.
- BARTON, S.: *The Aristocracy in Twelfth-Century Leon and Castile*. Cambridge, 1997.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, J. (coord.): *Una historia de Valladolid*. Valladolid, 2004.

- GAUTIER DALCHÉ, J.: “Valladolid dans la vie politique de la Castille (fin XIe-milieu XIIIe siècle)”, en *Valladolid. Historia de una ciudad. Congreso Internacional. I: La ciudad y el Arte. Valladolid villa (Edad Media)*. Valladolid, 1999, pp. 242-266.
- HASSIG, D.: “He will make alive your mortal bodies: cluniac spirituality and the tombs of Alfonso Ansúrez”: *Gesta*, XXXX/2 (1991), pp. 140-153.
- MARTÍN MONTES, M.A.: *El alcázar real de Valladolid*. Valladolid 1995.
- MARTÍNEZ SOPENA, P.: “La organización social de un espacio regional. La Tierra de Campos en los siglos X a XIII”, en J. A. García de Cortázar (ed.), *Del Cantábrico al Duero. Trece Estudios Sobre Organización Social del Espacio en los Siglos VIII a XIII*. Santander, 1999, pp. 437-474.
- “Fundaciones monásticas y nobleza en los reinos de Castilla y León en la época románica”, en J. García de Cortázar y R. Teja (coords.), *Monasterios románicos y producción artística*. Aguilar de Campoo, 2003, pp. 35-61.
- “La península, espacio de la nobleza. Cortes, fronteras y andanzas (ca. 1085-1230)”, en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *Viajar en la Edad Media. XIX Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 4 al 8 de agosto de 2008*, Logroño, 2009, pp. 229-272.
- REGLERO DE LA FUENTE, C.: *Cluny en España. Los prioratos de la provincia y sus redes sociales (1070-ca.1270)*. León, 2008.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: *Pedro Ansúrez*, León, 1966.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M.: *Linajes nobiliarios de León y Castilla (siglos IX-XIII)*. Salamanca, 1999.